

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora:
 - a) «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en (C. P. 15005) La Coruña (España), calle Alfredo Vicenti, número 15, teléfono 14 89 14.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de asistencia a usuarios en la A-9, Autopista del Atlántico, y otros en materia de vigilancia de vialidad, asistencia en accidentes y distintas operaciones de ayuda al mantenimiento.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Provincias de La Coruña y Pontevedra.
 - d) Plazo de ejecución: La duración será de cinco años naturales, prorrogables por periodos sucesivos de dos años naturales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de adjudicación: En la forma establecida en la cláusula VII del pliego.

4. Presupuesto base de licitación: Lo ofertará el participante.

5. Garantías:
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: Para el otorgamiento del contrato, por importe del 6 por 100 de su oferta.
 - c) Modalidades: En cualquiera de las establecidas en el pliego.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Calle Alfredo Vicenti, número 15.
- c) Localidad y código postal: La Coruña, 15004.
- d) Teléfono: (981) 14 89 14.
- e) Telefax: (981) 25 66 61.
- f) fecha límite de obtención de documentos e información: Se entregará con la invitación a participar.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Solvencia económica, financiera, técnica o profesional según lo indicado en la base IV del pliego.

8. Presentación de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación de las solicitudes de participación: Quince días a partir de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».
- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula IV del pliego y compromiso formal de adscribir a su empresa y hacerse cargo de las personas que prestan actualmente el servicio en las mismas condiciones, subrogándose en la posición del anterior prestador.

c) Lugar de presentación: Presentación en mano en el domicilio señalado en el punto 6 de este anuncio.

f) Número de empresas a las que se pretende invitar: Mínimo de tres y máximo de seis.

9. Apertura de las ofertas:

- a), b) y c): Ver 6.
- d) Fecha: La apertura de las ofertas que presenten las empresas que sean invitadas a participar tendrá lugar a los tres días naturales computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de su presentación, o si fuere sábado o inhábil, el primer día hábil siguiente.
- e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: La entidad adjudicataria.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de noviembre de 1997.

La Coruña, 3 de noviembre de 1997.—63.290.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora:

a) «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Alfredo Vicenti, número 15, 15005 La Coruña, teléfono (981) 14 89 14, telefax (981) 25 66 61.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los edificios e instalaciones de la concesionaria y de la A-9 Autopista del Atlántico, que se relacionan:

Oficinas centrales, en la calle Alfredo Vicenti, número 15, La Coruña.

Oficina de Vigo, situada en el edificio «El Dorado», calle Uruguay, número 8.

Tramo norte: Área de mantenimiento de Seixurra, estación de peaje de La Barcala, estación de peaje de Guisamo (tronco), estación de peaje de Guisamo (ramal), estación de peaje de Santa Marta de Babio, estación de peaje de Cecebre, estación de peaje de Miño, estación de peaje de Macenda, estación de peaje de Órdenes, estación de peaje de Sigüeiro, estación de peaje de Teo, estación de peaje de Padrón, postes SOS-106 unidades.

Tramo sur: Área de mantenimiento de Toural, estación de peaje de Caldas, estación de peaje de Carracedo, estación de peaje de Curro, estación de peaje de Alba, estación de peaje de Figueirido, estación de peaje de Vilaboa, estación de peaje de Cangas, estación de peaje de Rande, postes SOS-68 unidades.

b) División por lotes: Los concursantes podrán ofertar:

1 De forma separada o aislada para la prestación del servicio de limpieza de los siguientes lotes (cualquiera o cualesquiera de ellos):

- 1.º Las oficinas centrales de La Coruña.
- 2.º La oficina de Vigo.

3.º Todos los edificios e instalaciones del tramo norte.

4.º Todos los edificios e instalaciones del tramo sur.

2. De forma conjunta o global, para la totalidad de los edificios, oficinas e instalaciones relacionados.

Los concursantes que efectúen oferta de forma conjunta o global necesariamente la realizarán también de modo separado o aislado para cada uno de los cuatro lotes indicados (b-1).

c) Lugar de ejecución: Provincias de La Coruña y Pontevedra.

d) Plazo de ejecución de las obras: La duración será de cinco años naturales, prorrogables por periodos sucesivos de dos años naturales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación y b) Procedimiento: Concurso en procedimiento abierto.

c) Forma de adjudicación: Según los criterios que figuran enumerados en la base VII del pliego de cláusulas particulares y bases.

4. Presupuesto base de licitación: Lo ofertará el concursante.

5. Garantías:

a) Provisional: Para tomar parte en el concurso, por importe, respectivamente, de 300.000 pesetas, 750.000 pesetas y 750.000 pesetas para los lotes indicados en el punto b-1 de la cláusula I del pliego de cláusulas particulares y bases y de 2.000.000 de pesetas para la oferta conjunta o global.

b) Definitiva: Para el otorgamiento del contrato, por importe del 6 por 100 de su oferta.

c) Modalidades: En cualquiera de las establecidas en el pliego de cláusulas particulares y de bases.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Calle Alfredo Vicenti, número 15.

c) Localidad y código postal: La Coruña, 15004.

d) Teléfono: (981) 14 89 14.

e) Telefax: (981) 25 66 61.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La documentación estará a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas indicadas. Se proporcionará copia sin cargo alguno a los interesados de los documentos citados en la cláusula III, apartados a) y b), del pliego.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Solvencia económica, financiera, técnica o profesional según lo indicado en la base IV del pliego o clasificación en la categoría A, grupo III (Servicios), subgrupo 6 (Limpieza e higienización).

b).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los veintiséis días naturales (o el siguiente de ser

éste sábado o inhábil), computados a partir del siguiente, inclusive, al de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula VI del pliego. Las proposiciones económicas se formularán de estricta conformidad a su anexo número 4. Idioma español.

c) Lugar de presentación: Presentación en mano en el domicilio señalado en el punto 6 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a), b) y c): Ver 6.

1. La de los sobres número 2, a los tres días naturales computados a partir del siguiente inclusive a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o, si fuera sábado o inhábil, el primer día hábil siguiente.

2. La de los sobres número 3, al día siguiente a la fecha de celebración del acto anterior, en igual forma. En ambos casos, en el indicado domicilio, en acto público, a las doce horas.

10. Otras informaciones: En los términos previstos en la normativa española sobre subrogación del personal, los trabajadores de las empresas salientes que prestan actualmente los servicios objeto del concurso pasarán a adscribirse a la nueva o nuevas contratas adjudicatarias, con obligación de respetar los derechos y obligaciones de que disfrutan.

11. Gastos de anuncios: La entidad adjudicadora.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de noviembre de 1997.

La Coruña, 3 de noviembre de 1997.—63.292.

NOTARÍA DE DON JAIME BLANCO MARTÍN

Edicto de anuncio de subasta

Don Jaime Blanco Martín, Notario de Guardamar del Segura (Alicante), con despacho en la calle Mayor, número 18,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1997, de la siguiente finca:

Hacienda llamada «El Raso», con una concesión de aguas, casa, bodega, granero, aljibe, era y sus ejidos y varias dependencias más para el ganado, cercada en su mayor parte por una verja de hierro y de alambre de espino, en término de Guardamar del Segura (Alicante). Tiene una cabida de 72 hectáreas 6 áreas 36 centiáreas. Linda: Al norte, con tierras de don Francisco Rodríguez González, hoy sus herederos, herederos de don Tomás Zapata, y hoy también linda con don Joaquín Torregrosa; al este, con herederos de don Tomás Zapata, barranco y parte de la laguna, y hoy también linda con don José Torregrosa Torregrosa; al sur, con porción segregada, y al oeste, con tierras de don Lucio Andreu, hoy don Manuel López Peñalver, doña Isabel Rodríguez Espinosa, hoy sus herederos, don Julio Rodríguez González, hoy sus herederos, herederos de don J. Burgos y finca llamada «El Raso Pequeño», hoy también linda con herederos de don José García Torregrosa y con herederos de don Francisco Canales.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 1 de diciembre de 1997, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 8 de enero de 1998, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 6 de febrero de 1998, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 16 de febrero de 1998, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el despacho notarial, sito en la calle Mayor, 18, de Guardamar del Segura (Alicante).

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 100.000.000 de pesetas, para la primera subasta; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a ningún tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Guardamar, 28 de octubre de 1997.—El Notario, Jaime Blanco Martín.—62.187.

NOTARÍA DE DON RAFAEL MORALES LOZANO

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Rafael Morales Lozano, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en la ciudad de Alcalá de Guadaíra, con despacho en la calle Salesiano Antonio Torrero, número 1,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 5, instado por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra los cónyuges don José Ruiz Ortiz y doña Ana María Rey Montero y a la entidad «Topa, Sociedad Limitada», de las fincas siguientes:

1. Rústica.—Suerte de tierra plantada de olivar, sita en término de Alcalá de Guadaíra, parte de la hacienda de Olivar, nombrada «Santa Ana». Ocupa una superficie de 1 hectárea. Linda: Por el norte, en línea de 125 metros, con la finca matriz de la que se segregó; por el sur, en línea quebrada compuesta de tres segmentos, 88 metros 50 centímetros, 5 metros 70 centímetros y 15 metros 30 centímetros, con la hacienda «Las Beatas»; por el este, en línea de 94 metros, con la finca matriz de la que se segregó, y por el oeste, en línea de 83 metros 50 centímetros, también con la hacienda «Las Beatas».

Dentro del perímetro de esta finca existe construido un caserío, con una superficie aproximada de 700 metros cuadrados.

Forma parte también de esta finca, el pozo existente en la finca matriz y la propiedad del camino que conduce al mismo desde la finca descrita por el lindero sur-este, camino que tiene 3 metros de ancho y 98 metros a lo largo de la linde y adentrándose 13 metros en la finca matriz, ocupando una superficie de 333 metros cuadrados, por lo que

la superficie total de esta finca es de 1 hectárea 3 áreas 33 centiáreas.

Esta finca tienen su entrada desde el camino de «Las Beatas» a través de otro ya existente en la finca matriz, que tiene 360 metros de largo por 3,5 metros de ancho.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, al folio 117 del tomo 662, libro 389, finca número 25.752, inscripción segunda.

2. Urbana.—Número 69. Vivienda letra A en planta primera, situada a la izquierda de la meseta o zona de distribución de la planta, conforme se llega a ésta por la escalera y a la derecha y fondo, saliendo de los ascensores, del bloque III, del edificio en esta ciudad, entre las calles Villegas y Marmolejo, números 9 y 11, y Santa María Mazzarello.

Mide la superficie útil de 112 metros 64 decímetros cuadrados, y la total construida de 144 metros 98 decímetros cuadrados, incluida su participación en las zonas comunes y su cuarto trastero.

Consta de vestíbulo, estar-comedor con terraza, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y cocina con terraza-lavadero.

Linda, entrando: Izquierda y derecho, con vuelo sobre espacios libres de la parcela, a los que presenta huecos de ventanas, lindando también por la izquierda, en una pequeña parte, con meseta o zona de distribución de la planta a que pertenece; fondo, con bloque II, y por su frente, con vivienda letra B de su misma planta y bloque, escalera y meseta o zona de distribución de la planta.

Corresponde a esta vivienda, como parte integrante de la misma, el cuarto trastero en planta de sótano señalado con el número 69, con una superficie de 5 metros 65 decímetros cuadrados.

Cuotas.—En relación con el bloque a que pertenece, 2,8562 por 100, y en relación con el conjunto total, 0,7399 por 100.

Inscripción.—En el Registro de la Propiedad número 12 de Sevilla, al tomo 1.651, libro 75, sección tercera, folio 136 vuelto, finca número 3.416, inscripción tercera.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 22 de diciembre de 1997, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 26 de enero de 1998, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 2 de marzo de 1998, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el sexto día hábil a partir del de celebración de la tercera subasta, a la diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 20.000.000 de pesetas; 8.000.000 de pesetas, la finca registral número 3.416, y 12.000.000 de pesetas, la finca registral 25.752; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de su acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Alcalá de Guadaíra a 17 de octubre de 1997.—El Notario, Rafael Morales Lozano.—62.201.